

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA LILLO-QUINTANAR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a todos los usuarios de la COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA LILLO-QUINTANAR, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el VIERNES, DÍA 31 DE MARZO DE 2023, a las 18:30 horas en primera convocatoria, y 19:00 horas en segunda convocatoria. Señalar que en segunda convocatoria serán válidos los acuerdos que se adopte cualquiera que sea el número de asistentes.

La Asamblea General Extraordinaria tendrá lugar:

Salón de actos de la Cooperativa Ntra. S<sup>a</sup> de la Muela y la Paz, sito en Ctra. Corral de Almaguer- Lillo, km, 0, 45.800 CORRAL DE ALMAGUER (Toledo), con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

1. Elección de tres comuneros para aprobación posterior del acta de esta Junta, una vez redactada.
2. Modificación de los Estatutos de la Comunidad y Reglamento de la Junta de Gobierno .
3. Ruegos y preguntas.

#### Derecho de Asistencia a la Asamblea General Extraordinaria y otros

(I) Para asistir a la Asamblea con voz y voto, será preciso estar inscrito en el censo de usuarios de esta CUAS, y acreditar su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes, y estar al corriente de pago de las cuotas (art. 22 Estatutos).

Tienen voz y voto aquellos usuarios que, no estando inscritos en el censo: i) acrediten su condición de actual usuario mediante la documentación de inscripción en la Confederación Hidrográfica del Guadiana que justifique la titularidad de los aprovechamientos y su ubicación en esta Masa y, ii) acrediten su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes. Y estar al corriente de pago de las cuotas (art. 22 Estatutos).

Podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por medio de un representante legal o voluntario. Para esta última, será suficiente la autorización expresa y escrita, bastantada por la secretaria de la Comunidad, previa verificación del personal de la Comunidad, y para ello deben cumplimentar un impreso oficial que se facilitará en la oficina de la Comunidad, en horario de 10.00 a 13.00 horas, de lunes a jueves, y antes del día 30 de marzo de 2023.

(II) La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y Toledo, igualmente se remitirá a todos los Ayuntamientos integrados en la Masa de agua Subterránea Lillo-Quintanar para su publicación en los tabloneros de edictos, anuncios insertados en los diarios de mayor difusión de la zona

En Corral de Almaguer (Toledo), 28 de febrero de 2023.

El Presidente de la Comunidad. D. David Manzanares Fernández.